



Tenemos el gusto de invitarle a la sesión sobre:



APORTES de las FAMILIAS al BIENESTAR y APOYOS FACILITADORES

Fecha: 2 de junio de 2015

Horario: de 19:15 a 21:00 horas

Lugar: Universidad Pontificia Comillas de Madrid. ICAI-ICADE
C/ Alberto Aguilera, 23. Madrid
Sala García Polavieja

Se ruega a quienes tengan previsto asistir que lo comuniquen a esta dirección: siposo@polibea.com

PROGRAMA

1. Palabras de bienvenida, por Manuel Gil Parejo, *Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad COMILLAS*

2. Presentación de la publicación *Aportes de las familias al bienestar y apoyos facilitadores*, por Manuel García Viso, *funcionario jubilado (Exjefe del Gabinete del Defensor del Pueblo)*, y Pilar Gútiérrez Cuevas, *Directora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, de la Facultad de Ciencias de la Educación. UCM.*

3. Medidas facilitadoras de las funciones familiares de cuidados, por María Jesús Sanz, Demetrio Casado y José Félix Sanz, *autores*. Moderación: María José Olesti, *Directora General del Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia - The Family Watch*

- Distribución de Guías de crianza
- Extensión del parto humanizado
- Promoción de la corresponsabilidad conyugal en la crianza
- Apoyos para la atención familiar a personas dependientes
- Extensión del teletrabajo en el sector público
- Aplicaciones familiares del envejecimiento activo
- Especial apoyo a los padres envejecidos cuidadores de hijos dependientes
- Promoción de la RSC con los propios empleados
- Coloquio

4. Palabras de clausura

— Entrada libre hasta completar aforo —

Colaboran:



APORTACIONES DE LAS FAMILIAS AL BIENESTAR Y APOYOS FACILITADORES

Hacer Editorial

PVP: 15 € (IVA incluido)

hacer@fundacioapipacam.org

Las familias vienen desempeñando un papel importantísimo en, aparte de otras, las funciones de **crianza** y de **atención a las personas en situación de dependencia funcional**. El conocimiento muestra que es deseable el mantenimiento de esa dedicación familiar en aras de la **calidad de los cuidados** y de la **satisfacción de las aspiraciones** de una gran parte de las personas concernidas. Las sociedades avanzadas no deben desplazar a las familias de tales menesteres, sino **procurarles apoyos que faciliten su realización adecuada**, tanto para quienes reciben los cuidados, como para quienes los prestan. Tales apoyos son muy diversos en cuanto a su naturaleza y sus agentes. Los **poderes públicos** están llamados a ampliar los permisos, prestaciones económicas y recursos técnicos existentes para facilitar las funciones biosociales de las familias. Los **empleadores** deben optar resueltamente por la conciliación de la vida laboral y la familiar avanzando en líneas como la flexibilidad de jornada o el teletrabajo. En el **sector no lucrativo**, conviene que se incremente la oferta de servicios no sustitutorios, sino complementarios, de los cuidados familiares. Y es deseable que **las propias familias** mejoren su cooperación interna con las madres criadoras y con los cuidadores principales de las personas con dependencia.

[LEER RECENSIÓN](#)

BOLETÍN DE PEDIDO –por correo postal-

Sírvase copiar este boletín y enviarlo a POLIBEA: Ronda de la Avutarda, 3. 28043 MADRID, o fax número 91 3883777.

Nombre.....
Dirección.....
Población.....Provincia.....
C.P.Teléfono.....
Correo electrónico.....NIF.....

Sírvanse enviarme a la dirección arriba indicada el número de ejemplares del título de referencia, que a continuación detallo:

___ ejemplares de **APORTACIONES DE LAS FAMILIAS AL BIENESTAR Y APOYOS FACILITADORES**

Condiciones de envío:

El pedido se enviará por correo postal y tendrá unos gastos adicionales por este concepto, en función del peso, forma de pago y modalidad de envío.

Nos pondremos en contacto para comunicar el importe definitivo (incluyendo gastos de envío).

Otras modalidades:

El cliente puede solicitar el envío mediante agencias de transporte o mensajería, asumiendo el pago de los costes (portes debidos).

Forma de pago:

Transferencia a POLIBEA, S.L - Grupo Banco Popular: IBAN ES16 0075 0080 1306 0186 2836. Adjuntar copia orden de transferencia.

Pedidos por correo electrónico: libreria@polibea.com